En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos del día dieciséis de julio de dos mil veinte, se reunieron de manera virtual a fin de celebrar la Séptima Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral, Presidenta del Comité; el Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Consejero Electoral, integrante; la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral, integrante; la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral, integrante; el Maestro Obdulio Ávila Mayo, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; la Maestra Irma Cruz Esquivel, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Eric Barrera Vargas, Representante del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo, y el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano. Asimismo, concurrió a la sesión el Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretario Técnico.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Buenos días, estamos iniciando la Séptima Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral y le damos la bienvenida a las consejeras y al Consejero Electoral que integran esta sesión, y también les damos la bienvenida a los representantes y la representante de los partidos políticos.

Y le pido al maestro Patricio Ballados que verifique el quórum legal para sesionar, tomando ahora sí que la asistencia de manera nominal, por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Desde luego, Presidenta.

Y toda vez que existe con nosotros la presencia de la totalidad de los miembros con voto del Comité, existe quórum legal.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Bueno, se hace constar, efectivamente la presencia de la Consejera Claudia Zavala, de la Consejera Dania Ravel, del Consejero José Roberto Ruiz Saldaña, y de los partidos políticos, PRD, Partido Verde, Movimiento Ciudadano, PT, Partido Acción Nacional, el PRI.

Entonces, estamos listas para sesionar.

Por favor, para que someta a votación el orden del día.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto, Presidenta.

Compañera y compañeros de los partidos políticos, consulto si existe consenso para la aprobación del orden del día, que fue previamente circulado.

De ser así, favor de señalarlo.

Acción Nacional.

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Obdulio Ávila Mayo:** Existe consenso.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** PRI.

**La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Maestra Irma Cruz Esquivel:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** PRD.

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** PT.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Verde.

Movimiento Ciudadano.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Morena.

No, todavía creo que Iván (refiriéndose al Representante de Morena, Licenciado José Enrique Iván Mata Sánchez) no está por acá.

Existe consenso de los miembros presentes.

Presidenta, ahora consulto si es de aprobarse el orden del día.

Consejera Favela.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejera Ravel.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejero Ruiz Saldaña.

**El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejera Zavala.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, Secretario.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**SÉPTIMA SESIÓN ESPECIAL**

**16 DE JULIO DE 2020, 9:30 HRS.**

**ORDEN DEL DÍA**

Registro de asistentes y verificación del quórum.

Aprobación del Orden del día.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, *ad cautelam*, el diverso INE/ACRT/07/2020, en virtud del registro del Partido Popular Chiapaneco como partido político local en el Estado de Chiapas.

2. Recuento de acuerdos tomados en la sesión.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias. Ahora demos paso a desahogar el orden del día, por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto. El primer punto del orden del día, es la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de este Comité, por el que se modifica *ad cautelam* el acuerdo 7 de 2020, en virtud del registro del Partido Popular Chiapaneco, como partido político local en el estado de Chiapas. Y si no tiene inconveniente, Presidenta…

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Para que lo presente.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** …y demás miembros del Comité, les anuncio que, como ya es costumbre, la encomienda que tiene la Dirección Ejecutiva es traer en cuanto sea posible a la consideración del Comité la aparición de nuevos actores sujetos de prerrogativas de radio y televisión. Es el caso que el 30 de junio, el Consejo General del OPLE de Chiapas emitió el Acuerdo que declaró la procedencia de la solicitud de la organización “Pensemos en Chiapas A.C.” para obtener su registro como partido político local, bajo la denominación Partido Popular Chiapaneco, el cual surgió efectos a partir del 1 de julio.

Entonces, lo que estamos proponiendo es aprobar *ad cautelam*, desde luego, dado que el máximo órgano de justicia del país todavía no resuelve la controversia interpuesta por el INE.

Segundo, aplicará en el Estado de Chiapas el modelo de pauta e), correspondiente a las entidades federativas en las que hay cuatro partidos políticos locales. Y finalmente que la fecha de entrega de materiales y estrategia de acuerdos el 21 de julio y la vigencia de las pautas inicia el 31 de julio.

Es cuanto.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias. Pregunto si hay alguna intervención en relación con este punto del orden del día. El Partido del Trabajo, adelante.

**El C. Representante del Partido del Trabajo designado para esta sesión, Licenciado Miguel Elías Jiménez Vargas:** Muy buenos días a todas y a todos. Consejera Presidenta, buenos días. consejeras, Consejero, compañeros, maestro Ballados, muy buenos días.

El Partido del Trabajo está a favor del presente proyecto en lo referente al modelo de pauta determinada con la letra e), es decir, en las que existen cuatro partidos políticos, entre los que se encuentra el Partido del Trabajo.

El PT está de acuerdo en la fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión para el 21 de julio y la vigencia de las pautas, que por este instrumento se aprueban e iniciará a partir del 31 de julio del 2020.

Asimismo, el Partido del Trabajo está de acuerdo con las pautas de transmisión que deberán ser notificadas de manera electrónica con la finalidad de no poner en riesgo al personal del INE y al que labora para los concesionarios de radio y televisión.

Hasta ahora este sistema ha sido eficiente y puntual.

Revisamos y aprobamos el catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del periodo ordinario de Chiapas en lo que resta del 2020. El día de ayer nos entregaron la actualización de emisoras y no se afecta al estado chiapaneco.

El antecedente 28, página 11 que se refiere a las impugnaciones contra el Acuerdo INE/CG90/2020 señala que: los días 19, 20, 21 y 25 de mayo del 2020 los partidos políticos de la Revolución Democrática, Acción Nacional, Movimiento Ciudadano, Socialdemócrata de Morelos y del Trabajo, presentaron recursos de apelación en contra del acuerdo descrito en el numeral anterior, los cuales fueron radicados en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

De acuerdo a esta redacción, pareciera que quien presentó la impugnación fue el Partido Socialdemócrata de Morelos y del Trabajo, como si fuera uno solo, y no es así; por lo cual pedimos que se cambie el orden del partido, que se ponga un punto y coma o que se aclare que la referencia es al Partido del Trabajo.

Por lo tanto, lo mismo para el antecedente 33, página 12, y en estricta congruencia partidista, solicitamos una votación diferenciada.

Es cuanto, Consejera Presidente.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Okey, gracias, representante.

Pregunto si hay alguna otra intervención en este punto del orden del día, si no es así, por favor Secretario Técnico para que tome o verifique si existe consenso y luego la votación.

Permíteme, Patricio. Para que también tomes, no sé si pueda tomar el consenso diferenciado como lo propone el representante del PT, gracias.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Desde luego. Y en la votación general, lo que incluiríamos serían los comentarios de forma, remitidos por la Consejera Ravel, el comentario hecho por el representante del Partido del Trabajo, y excluiríamos de esa toma de consenso lo relacionado con la petición del propio Partido del Trabajo.

Entonces, en lo general, Acción Nacional.

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Obdulio Ávila Mayo:** En pro.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** PRI.

¿PRD?, ¿PRD?, Okey, me está diciendo que a favor.

Partido del Trabajo.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Partido Verde.

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Eric Barrera Vargas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Movimiento Ciudadano.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Y creo que no está Iván todavía.

Entonces, existe consenso en lo general.

Ahora hago la misma pregunta y solicitud a la Consejera Favela.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** A la Consejera Ravel.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor del proyecto.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Al Consejero Ruiz Saldaña.

**El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** A la Consejera Zavala.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Existe consenso, y es aprobado por unanimidad en lo general, Presidenta.

Ahora consulto respecto al tema planteado por el representante del Partido del Trabajo, como se hace cotidianamente, entonces, voy a solicitar el consenso respecto del proyecto originalmente circulado.

Si existe consenso por la redacción como viene en el proyecto circulado, favor de señalarlo.

Acción Nacional.

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Obdulio Ávila Mayo:** En contra.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** PRI

**La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Maestra Irma Cruz Esquivel:** En contra.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** PRD.

Perdón, ¿Federico?

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** En contra, Patricio.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** PT.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** En contra.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Partido Verde.

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Eric Barrera Vargas:** Contra.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Movimiento Ciudadano.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** En contra.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Bien, no existe consenso ni apoyo de partido político alguno, ahora consulto si es de aprobarse en los términos circulados.

Consejera Favela.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejera Ravel.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejero Ruiz Saldaña.

**El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejera Zavala.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, en los términos circulados.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias.

Ahora pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es el referente.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** De los acuerdos, y no apunté acuerdo alguno.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Bueno, pues habiéndose agotado el orden del día, se da por concluida esta sesión del Comité de Radio y Televisión, entonces, muchísimas gracias por estar aquí, que tengan un excelente día.

**SÉPTIMA SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.**

**DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTE.**

**ACUERDO**

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, *ad cautelam*, el diverso INE/ACRT/07/2020, en virtud del registro del Partido Popular Chiapaneco como partido político local en el Estado de Chiapas. Aprobado por consenso de las representaciones de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, y Movimiento Ciudadano, así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, de la Consejera Electoral integrante, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, del Consejero Electoral integrante, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, y de la Consejera Electoral integrante, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Séptima Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las nueve horas con cuarenta y siete minutos del día de su inicio.

|  |  |
| --- | --- |
| **LA PRESIDENTA**  **DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**  **DRA. ADRIANA MARGARITA FAVELA HERRERA** | **EL SECRETARIO TÉCNICO**  **DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**  **MTRO. PATRICIO BALLADOS VILLAGÓMEZ** |